OBJETIVOS DE LA DELEGACION DE ALUMNOS DE LA UPM

— Efectuar la defensa de los intereses de los estudiantes de la UPM ante las autoridades académicas o ministeriales.

— Conseguir mejorar la calidad de la enseñanza impartida.

— Fortalecer y coordinar las Delegaciones de Alumnos de los Centros.

— Lograr que la opinión del estamento estudiantil sea considerada en todos los niveles de las Instituciones Universitarias.

— Apoyar y promover las actividades culturales y deportivas en la Universidad mediante la habilitación de unas horas específicas, incluidas en el horario lectivo.

— Lograr relanzar una asociación de estudiantes de Universidades Politécnicas como paso previo al de conseguir una asociación nacional de estudiantes.

— Conseguir que en todos los centros se realice una encuesta sobre el profesorado y que se estudie la situación del profesor que, durante dos años consecutivos, no supere unos mínimos.

— Asistencia de los delegados de los centros a las reuniones de la dirección de éstos.

— Ofrecer a los estudiantes de la UPM una amplia gama de servicios.

Noviembre 1983

DELEGACION DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Dirección: ETSI Caminos, Canales y Puertos
Ciudad Universitaria • MADRID-3 • Teléfono 4494200 (Ext. 231)

La Delegación de Alumnos de la UPM, siendo consciente de la desinformación existente sobre los problemas de la Universidad que afectan al estudiante, se ha propuesto este curso, como uno de sus objetivos prioritarios, mantener una comunicación mensual mediante escritos informativos.

En esta ocasión, los temas de mayor interés son:

1. En el presente curso se ha de elegir Rector y realizar los nuevos Estatutos de la Universidad. Tanto la elección de Rector como la aprobación de los Estatutos lo realizará el claustro constituyente, cuya composición fue decidida a tal efecto en la última Junta de gobierno. En este claustro constituyente a los alumnos se nos ha concedido una participación del 17 por 100.

Considerando que en la Universidad Complutense el porcentaje en que están representados los alumnos oscila entre el 27 y el 30 por 100 y que no se conoce, por el momento, ninguna Universidad que baje del 25 por 100, la Delegación de Alumnos decidió no participar en el claustro constituyente por considerar que el porcentaje que se nos ha concedido es una grave muestra de desprecio hacia los alumnos de nuestra Universidad.

2. El día 26, sábado, a las once de la mañana, tendrá lugar una reunión, en el salón de actos de la ETSI de Caminos, de todos los representantes de alumnos, de cualquier índole. En esta reunión se fijará la línea a seguir por la Delegación y, entre otros temas, se decidirá la postura definitiva a adoptar sobre nuestra participación en el claustro constituyente.

3. El funcionamiento de la Delegación pretende ser mediante comisiones de trabajo. Están previstas comisiones de asuntos docentes e investigación, de asuntos estudiantiles, de Estatutos, de relaciones con otras Universidades, de deportes, de cultura y de asistencia al estudiante.

Estas dos últimas comisiones son de especial importancia y esperamos que para el mes de febrero estén funcionando a pleno rendimiento. En este sentido contamos con múltiples proyectos, que, según vayamos comprobando su viabilidad y poniéndolos en marcha, se os comunicarán.

Los representantes de alumnos de cualquier centro de la UPM podrán incluirse en la comisión que deseen en la reunión de la Junta de Representantes del sábado día 26.

Por otra parte, la Delegación de Alumnos de la UPM está abierta a cualquier estudiante de nuestra Universidad que nos aporte ideas u horas de trabajo, ya que, como toda organización que está empezando, necesitamos del esfuerzo solidario de todos.

4. Por último, recordaros que para cualquier problema que tengáis relacionado con el centro a que pertenecéis o con la Universidad, podéis acudir a los delegados de vuestra Escuela o Facultad o a la Delegación de Alumnos de la UPM.

Cualquier denuncia suficientemente clara, y a ser posible documentada, que nos llegue, la defenderemos al nivel que proceda, Universidad o Ministerio.